



## **HOJA DE SEGURIDAD PARA ARNESES Y CINTURONES**

Los arneses y equipos de protección contra caídas HAUK, cuentan con Cert. BUREAU VERITAS N° 301/16-2837.02 garantizando que cumplen con las Normas AMERICAN NATIONAL STANDARDS INSTITUTE Z359.11-2014, Z359.13-2013, Z359.1-2007, Z359.3-2007, A10.32-2012.

De este modo, nuestros equipos cumplen o exceden las exigencias de la norma del U.S.Department of Labor: Occupational Safety and Health Administration, OSHA 1926.502.

Mas allá de las normas, HAUK somete sus productos a un conjunto de pruebas físicas y controles visuales con la finalidad de asegurar la garantía del más alto nivel de seguridad.

### **1. ADVERTENCIAS Y LIMITACIONES**

- \* El uso correcto de los sistemas de protección contra caídas puede salvar vidas y reducir el potencial de lesiones graves como consecuencia de una caída.
- \* Las presentes indicaciones deben ser entregadas al usuario del arnés, quien deberá leerlas y entenderlas antes de usar un “sistema personal para detención de caídas”. El empleador debe brindar un programa de entrenamiento que garantice que cada usuario haya sido debidamente instruido. El trabajador debe demostrar que ha entendido como funcionan los equipos y sistemas de seguridad.
- \* Los sistemas de protección contra caídas están diseñados para un peso máximo de usuario de 310 lb. (140.6 kg), incluyendo vestimenta y herramientas. La longitud de la línea de conexión esta limitada a un máximo de 1.80m, sin considerar la longitud de desaceleración al activarse el amortiguador de caída ni la elongación del sistema.
- \* Todo equipo debe inspeccionarse visualmente antes de cada uso y de manera regular por un individuo experto. Cualquier producto que presente deformaciones, desgaste inusual o deterioro debe descartarse inmediatamente. El equipo no debe ser alterado. Las reparaciones solo deben ser realizadas por el fabricante o agente autorizado.
- \* Se debe contar con un plan de rescate para el caso de que un trabajador quede suspendido de un sistema personal de detención de caídas.
- \* Todos los materiales sintéticos deben protegerse contra superficies abrasivas, partículas, chispas calientes, llamas expuestas u otras fuentes térmicas.
- \* El uso en entornos corrosivos y cáusticos exige un programa de inspección mas frecuente para garantizar la integridad del producto.
- \* El dispositivo debe estar conectado a una estructura capaz de soportar una carga de tracción de 22kN (5000 lb).
- \* Enganchese lo mas cerca posible al punto de anclaje, para evitar el péndulo que se produciría de ocurrir una caída.
- \* Los dispositivos de conexión de protección de caídas deben estar unidos al anillo D dorsal de un arnés de cuerpo completo. Los anillos D laterales, delanteros y pectorales son exclusivamente para uso de posicionamiento.
- \* Se recomienda el uso de un amortiguador para disminuir las fuerzas de impacto de una caída. Las líneas de conexión sin amortiguador son exclusivamente para usos de posicionamiento y restricción.
- \* Los ganchos con aperturas mayores a una pulgada (1”) no deben conectarse a los anillos D de los arneses y correas.